

CARLA HUMPHREY

Urnas electrónicas para esta elección

Las urnas electrónicas son dispositivos tecnológicos diseñados específicamente para recibir la votación de las y los ciudadanos a través de boletas electrónicas que procesan, además, el cómputo de estos mecanismos prácticamente en tiempo real.

En nuestro país las urnas electrónicas han sido utilizadas para múltiples procesos democráticos que van desde pruebas piloto que han medido la aceptación de estos mecanismos por parte de la ciudadanía, pasando para su uso en la elección de dirigentes partidistas, para que la ciudadanía emita su opinión sobre la aplicación de determinadas políticas públicas, entre otras.

Sin embargo, el mayor logro que han tenido las urnas electrónicas ha sido su utilización en elecciones de manera vinculante, así como en ejercicios de participación ciudadana cuyos resultados han sido óptimos y, en algunas mediciones la ciudadanía ha manifestada por

arriba del 90% su satisfacción y beneplácito para que se usen estos dispositivos en las elecciones.

Las urnas electrónicas en México se han utilizado desde 2005 y, desde entonces, más de 20 entidades federativas han hecho uso de éstas incluso para ejercicios de educación cívica con el objetivo de ir concientizando a la ciudadanía, e incluso a nuestras futuras generaciones de las bondades de las urnas electrónicas.

El Instituto Nacional Electoral (INE) llegó tarde en la implementación de las urnas electrónicas, ya que su uso comenzó apenas en 2020 en los estados de Coahuila y Hidalgo en donde se utilizaron apenas 94 urnas electrónicas de manera vinculante; en las elecciones federales de 2021 en la que se instalaron más de 160 mil casillas, se utilizaron únicamente 100 urnas electrónicas para las elecciones locales en Coahuila y Jalisco; en 2022 se utilizaron nuevamente 100 urnas electrónicas en los estados de

Aguascalientes y Tamaulipas.

Para las elecciones locales de 2023 se instalaron 164 casillas con urnas electrónicas del modelo del INE 7.0 para el Estado de México mostrando resultados satisfactorios.

Bajo este contexto, para este próximo 2 de junio, el INE aprobó la utilización de urnas electrónicas, de manera vinculante y por primera ocasión en 71 casillas especiales en la Ciudad de México, así como en los municipios de Monterrey, Apodaca, San Pedro Garza García, San Nicolás de los Garza y General Escobedo, todos pertenecientes al Estado de Nuevo León.

Para el caso de la Ciudad de México se instalarán urnas electrónicas en 44 casillas especiales y en Nuevo León e 27 casillas especiales. Esto significa que en cada casilla especial el INE instalará tres urnas electrónicas. Para esta elección operarán 213 urnas electrónicas modelo 7.0.

Este número de casillas significa el mayor número de urnas electrónicas que el INE haya instalado en cualquier otra elección para recibir la votación de la ciudadanía.

Es importante que el INE, para poder contar con los elementos suficientes para evaluar el proyecto de la implementación de urnas electrónicas, debe llevar a cabo todo un pro-

Es el mayor número de urnas electrónicas que el INE haya instalado en cualquier elección.

ceso conceptual de investigación y verificación de información.

De lograrlo sería un tema muy importante en el desarrollo institucional del INE, para demostrar, entre otros rubros que la urna electrónica permite facilitar el proceso de votación, la oportunidad de votar con certeza en el proceso electoral, la optimización, transparencia y rapidez de los resultados electorales, entre otros aspectos.

Tan solo por aportar un dato en la discusión, en el proceso electoral en marcha, hablando únicamente de elecciones federales a la Presidencia, el Senado y la Cámara de diputadas y diputados, el INE ha impreso más de 317 millones de boletas electorales en papel seguridad.

Con la urna electrónica no sería necesario la utilización de tantas boletas electorales impresas.

Hago votos para que el voto electrónico pueda convertirse en su oportunidad de transitar hacia un modelo más sustentable de elecciones en nuestro país. ●

Consejera electoral del INE